

ACTA DEL PLENO DE LA AGRUPACION TERRITORIAL OCTAVA DEL
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CELEBRADA EN ZARAGOZA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016

En Zaragoza, a las 20,00 horas del día indicado más arriba, se reúnen en la Sede social distintos miembros de la Agrupación:

Asunción Esteban Saiz, David Alvarez Sánchez, Javier Castillo Eguizábal, Vicente Condor López, Lidia Sierra Rodríguez, Fernando Rausell Pérez, Luis Bandrés Marzo, Pedro Lomba Blasco, José Ortiz Pablo, Francisco Gabás Trigo y José Carlos Oliván Eito.

Actúa como Presidente Javier Castillo Eguizábal y como Secretario Fernando Rausell Pérez.

Los reunidos acuerdan, por unanimidad, celebrar el Comité de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del día de 26 de marzo 2015.
2. Informe del Presidente.
3. Gestión social del ejercicio 2015
4. Cuentas Anuales y Presupuesto de 2016.
5. Gestión derrama de formación.
6. Ruegos y Preguntas.

En la reunión, tras las oportunas deliberaciones sobre el transcrito orden del día, se informa, se deja constancia de ciertos asuntos y se adoptan distintos acuerdos:

ASUNTOS INFORMADOS Y ACUERDOS

1.- Aprobación, si procede, del acta del día 26 de marzo de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Presidente

Se informa sobre los siguientes asuntos más relevantes:

- Renovación parcial del Comité Directivo y total de la Comisión Territorial de Deontología, presentándose una sola candidatura de continuidad.2015.
- Aprobación de la Ley de Auditoría, Ley 22/ de 20 de julio.
Se destaca que inicialmente fueron escuchadas las primeras alegaciones que se hicieron al borrador, pero posteriormente no se aceptó ninguna de las enmiendas que se indicaron a los partidos políticos, sin que el ICAC haya tenido ninguna reunión al respecto con la institución.
Se han desarrollado actividades de formación relacionadas con la nueva Ley. Debido a la situación política actual se desconoce cuando podrá estar disponible el nuevo reglamento.
- Modificación del Reglamento de la Ley de Auditoría en lo que afecta a entidades de interés público, que ha quedado mucho más restringido.
- „Se ha mantenido el plan de formación para el periodo 2014/15, con 69 horas impartidas y, además, se ha elaborado un curso de formación de acceso al ROAC, con la inestimable colaboración del Colegio de Cataluña.
- Se ha aprobado la creación de un nuevo sello de 30 euros para los informes que sean distintos de auditoría.
- Se ha rubricado un convenio con la Universidad para la contratación de los profesores del Máster de Auditoría a través de la Agrupación.
- Se encuentra muy avanzada la redacción de los nuevos estatutos, que tendrán efectos en lo que se refiere a la organización territorial.
- Se ha acordado instaurar la celebración de un premio anual para distinguir a personas o entidades que hayan contribuido especialmente con la auditoría o la transparencia, estando en preparación las bases correspondientes.
- Se ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Aragonesa de Solidaridad.

3.-Gestión social del ejercicio 2015.

Se aprueba por unanimidad.

4.-Cuenyas Anuales del ejercicio 2015 y Presupuesto del ejercicio 2016.

Se aprueba por unanimidad.

5.-Gestión de la derrama de formación.

Se acuerda delegar en el Comité Directivo la cuantificación de la derrama de formación a partir del curso 2015/16.

6.-Ruegos y preguntas.

Nada a destacar

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, a las 21:00 horas del mismo día de su comienzo.

V°B°

El Presidente

El Secretario

Fdo: Javier Castillo Eguizábal

Fdo: Fernando Rausell Pérez